

Tiene la palabra la señora Edila Lorena Rodríguez.

### ◆ **Reorganización del tránsito en Puntas de Valdez**

**EDILA LORENA RODRÍGUEZ.** Gracias, señor Presidente.

Buenas noches compañeros ediles y funcionarios de este órgano.

En mi primera intervención como edila departamental en la media hora previa, quisiera plantear una situación que se da en la localidad donde vivo, en Puntas de Valdez. Los comercios están ubicados todos en una misma zona, tanto es así que en la esquina de Juan Benzano y la Ruta 1 vieja se encuentra una estación de servicio, un bar, un kiosco, una academia de inglés, una peluquería, una carnicería, una verdulería y un nuevo comercio que está próximo a abrir. Cruzando la calle se encuentra una papelería, un autoservicio, una escribanía y un carrito de comidas, además de una garita de ómnibus.

El problema está en que no hay señalización ni está organizado el tránsito de vehículos, que ha ido en aumento por la actividad de los comercios. Hay que destacar que, además de los ómnibus interdepartamentales que utilizan la parada, hay otros que hacen combinación en la zona comercial, por lo que hay varias unidades a la vez y una importante cantidad de pasajeros que van desde un ómnibus hacia otro. Es necesario que se organice lo antes posible esa situación, que se delimiten zonas específicas para estacionamiento de ómnibus y trasbordo de pasajeros, para estacionamiento de motos y de autos, de manera que exista un criterio y un

orden para circular y estacionar, lo que traería mayor seguridad para todos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial de la Corporación, a la Junta Local de Punta de Valdez y a la prensa.

### ◆ **Puntas de Valdez: necesidad de contar con un servicio policial permanente**

En segundo lugar, señor Presidente, quisiera referirme a un tema que ya fue planteado en este ámbito. Me refiero a que Punta de Valdez no tiene una seccional policial ni tampoco hay durante el día ningún efectivo que esté en la zona. Si alguien requiere la presencia policial, no tiene otra opción que recurrir a la Seccional Sexta de Rafael Peraza, lo que muchas veces ha llevado a demoras en cuanto a la presencia policial en situaciones que requieren urgencia. Por eso, en representación de los vecinos de Puntas de Valdez, reitero el pedido de contar con un servicio policial en la localidad, que lo requiere de forma autónoma.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Junta Local de Punta de Valdez y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.